

La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito ofrece una gran oportunidad de informar al público acerca de la historia y los objetivos del movimiento para los derechos de las víctimas. El lema de este año—“Ampliando la visión: alcanzando a cada víctima”—evoca nuestras esperanzas para el futuro y una “visión” de la que la mayoría de las personas poco saben. Al trabajar con los medios, puede incrementar la preocupación por las víctimas del delito y el apoyo a la promoción de sus derechos.

## CÓMO ATRAER A LOS MEDIOS

Los medios tradicionales—televisión, radio y periódicos—pueden alcanzar a un público masivo. Al trabajar con reporteros, productores y editores a lo largo del año, puede aumentar el impacto de sus actividades de concientización de la NCVRW y otras iniciativas de extensión comunitaria. Si no tiene contacto regular con los medios, ahora es un gran momento para comenzar. Puede verificar sus periódicos locales y ver las noticias locales para enterarse de quién cubre la delincuencia y el sistema judicial penal. Haga una lista de estos reporteros, y actualice la lista periódicamente.

Puede crear su lista a través de búsquedas en Internet, verificando los portales en Internet (por ejemplo, [www.nytimes.com](http://www.nytimes.com) o [www.nbcwashington.com](http://www.nbcwashington.com)) o realizando búsquedas en Google o Yahoo de “reporteros penales” o “reporteros judiciales” en su área. O, simplemente examine la guía de teléfonos y llame al centro de distribución de medios para preguntar quién cubre los delitos. Las bibliotecas pueden brindar más información a través de directorios de medios, tales como *Bacon's Media Directory* (publicado por Cisión) y el directorio Vocus en Internet ([www.vocus.com](http://www.vocus.com)), que enumeran la más reciente información sobre productores y reporteros que hacen la cobertura de los delitos. Luego, cuando los reporteros no estén agobiados por un plazo

(en general, a la mañana), puede llamarlos, presentarse, y decirles lo que le parece que podría interesarles sobre su trabajo.

Si su agencia tiene información sobre un evento noticioso, alerte a los reporteros locales por teléfono o a través de un alerta de medios enviado por correo electrónico. Ofrézcase como recurso, especialmente cuando tenga materias de interés humano sobre los que puedan querer escribir. ¿Conoce a una víctima fuerte que haya ayudado a cambiar leyes o haya ayudado a otras víctimas a superar obstáculos relacionados con la delincuencia? Hágaselos saber a los reporteros locales. Si los reporteros se comunican con usted, conteste de inmediato brindándoles la información y los recursos que necesitan. La próxima vez que deseen escribir un artículo relacionado con la delincuencia o la justicia, se acordarán de usted.

## EL USO DE LOS MEDIOS SOCIALES

No olvide el poder de los medios sociales para lograr el crecimiento de su público. Puede descubrir si existen bloggers en su área que escriben sobre el delito. Los motores de búsqueda de blogs comunes incluyen a Technorati ([www.technorati.com](http://www.technorati.com)), el motor de búsqueda de blogs de Google ([www.google.com/blogsearch](http://www.google.com/blogsearch)) y Blog Search Engine ([www.blogsearchengine.com](http://www.blogsearchengine.com)). Si encuentra un blog sobre un tema que afecta a su área, puede dejar un elogio o un comentario informativo con un enlace a su portal en Internet, y ver la reacción de la gente. Si utiliza Facebook y Twitter, también puede publicar ítems sobre eventos o temas que desee publicitar. Sus amigos de Facebook y seguidores de Twitter compartirán la información con sus comunidades, las que suelen incluir a reporteros, productores y editores que buscan materias y temas principales. También puede seguir a reporteros en Twitter y Facebook para ver que temas específicos les interesan.

## MUESTRA DE COMUNICADO DE PRENSA

Puede utilizar la muestra de comunicado de prensa en esta sección como ayuda para redactar sus propios comunicados de prensa de la NCVRW. La muestra de comunicado de prensa anuncia la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito, explica el lema, cita a una autoridad, e insta a su público local a ayudar con la conmemoración de la semana. Si su evento homenajea a víctimas, defensores o profesionales aliados, o se concentra en delitos específicos, asegúrese de enviar sus comunicados y anuncios formales a organizaciones que representen a esos grupos o intereses.

Envíe su comunicado de la NCVRW **al menos 10 días** antes de su evento. Puede utilizar ese plazo para realizar un seguimiento con reporteros y organizaciones asociadas, encontrar oradores, responder a preguntas y crear sus hojas informativas y kits de medios para que estén disponibles en el evento. Asegúrese de que sus kits de medios incluyan información sobre su organización, su liderazgo y su trabajo en temas que puedan interesar a los reporteros locales.

## ANUNCIOS FORMALES A LOS MEDIOS

Puede utilizar los avisos formales a los medios para alertar a reporteros sobre eventos noticiosos a los que puedan desear concurrir durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. Envíe estos anuncios formales a su listado de medios, y pídale a sus asociados que hagan lo mismo. Los anuncios formales a los medios indican “quién”, “qué”, “cuándo” y “dónde” del evento. Después de haberlos enviado, llame a los reporteros locales que crea que tienen mayor influencia, y realice llamadas estratégicas de seguimiento a productores televisivos locales acerca de su evento. Antes de enviar el anuncio formal a los medios, asegúrese de haber reunido información sobre la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito, su organización y su evento, que pueda compartir rápidamente con reporteros, asociados y los interesados en su organización.

## HOJAS INFORMATIVAS

Las hojas informativas son un componente clave de los kits de medios, los cuales son paquetes informativos que preparan las organizaciones para conferencias de prensa y otros eventos de medios. Los kits de medios incluyen, típicamente, información de la misión y la historia de la organización, datos biográficos de líderes de la organización, cobertura de medios del pasado, comunicados de prensa relacionados con la finalidad del evento y hojas informativas sobre el tema central del evento, así como información de contacto del equipo de medios. Una hoja informativa de la NCVRW puede incluir información sobre el movimiento para los derechos de las víctimas, la visión de sus fundadores, la lucha llevada a cabo hace décadas por los derechos y servicios para víctimas y el estado actual de los derechos de víctimas. También puede incluir información sobre su organización, su historia y los servicios que ofrece. La *Guía de Recursos de la NCVRW 2012* incluye extensa información que puede aprovechar para preparar sus hojas informativas: “Sección 5: hitos en la historia de los derechos y servicios para víctimas” y la “Sección 6: reseñas estadísticas”, las que presentan visiones globales de los últimos estudios sobre 21 tópicos asociados a la delincuencia. Al preparar sus hojas informativas, constate las más recientes tendencias del delito en su área, y organice la información de acuerdo a ellas. ¿Las pandillas son un problema en su comunidad? Entonces, concéntrese en los delitos contra los jóvenes. Los reporteros valoran que usted haga el trabajo de fondo para ellos, y esta labor puede generar consultas y publicidad para su organización.

## MUESTRAS DE ANUNCIOS DE SERVICIO PÚBLICO

Muchos centros de distribución de medios ofrecen emisiones gratuitas para anuncios de servicio público [public service announcements (PSA)] para publicitar eventos de interés para la comunidad. Las estaciones de radio, en particular, pueden tener cantidades significativas de tiempo que

llenar y pueden estar abiertas a satisfacer una solicitud de emisión de su PSA de la NCVRW. Esta sección incluye tres muestras de guiones para un PSA de 15 segundos, 30 segundos y 60 segundos, en la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. Usted puede crear su propio spot de PSA o trabajar con sus estaciones de radio locales en la producción de un anuncio sobre la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito y los aportes de su organización a la comunidad. Asegúrese de incluir el nombre, número de teléfono y dirección de portal en Internet de su organización en su anuncio de servicio público para que los televidentes y oyentes puedan comunicarse con usted. Para aumentar la probabilidad de que sus medios locales emitan su PSA, comuníquese con ellos **al menos dos meses** antes de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito (principios de febrero, a más tardar). Hable con el productor, explique por qué la semana es tan importante, y mencione que usted ya ha preparado PSAs sobre la semana. Al enviar su guión a PSA a reporteros o estaciones de televisión locales, incluya una carta de presentación con su información de contacto y los motivos por los cuales la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito es importante para su comunidad.

## ¡NUEVO! CARTA AL EDITOR

Al escribir una carta al editor de su periódico local, puede incrementar la concientización sobre la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. Puede utilizar uno de dos enfoques para preparar su carta. Primero, las cartas al editor son, en general, reacciones a artículos o editoriales recientes en la publicación. Usted puede buscar en su periódico artículos recientes sobre delitos y tendencias delictivas locales, y luego escribir una carta demostrando cómo estos delitos están asociados a la finalidad de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. O puede pedirle a su fiscal de distrito local, u otra autoridad de las fuerzas del orden público, que escriba una carta explicando la importancia de la conmemoración. Algunos periódicos locales publican dichas cartas como servicio público y como cortesía a las autoridades.

## MUESTRA DE COLUMNA DE OPINIÓN

La publicación de una pieza de opinión (“op-ed”, en inglés) en un periódico también puede ayudar a informar a su comunidad sobre la importancia de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. Elija un asunto que genere el interés y la preocupación de su comunidad. ¿Algún especialista en arreglos de la casa estafador ha robado dinero a propietarios ancianos? ¿Ardenes fraudulentos de “trabaje en su casa” han causado mayores dificultades financieras a los residentes locales desempleados? ¿Alumnos locales han sido perjudicados por la intimidación? ¿Las pandillas han motivado el aumento de la delincuencia y del temor en su comunidad? Al explorar los objetivos de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito dentro del contexto de su comunidad, usted puede crear concientización y apoyo para la conmemoración.

## ACTUALIZACIONES DE ESTADO EN LOS MEDIOS SOCIALES

Usted puede publicar las actualizaciones de estado incluidas en esta sección en su página de Facebook o enviarlas como “tweets” en Twitter. Cada actualización de estado es un punto breve de información relacionado con la victimización, el delito o la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. Debido a que todas tienen 140 caracteres o menos, no necesita editarlas para enviarlas por Twitter. También puede redactar sus propias actualizaciones de estado, especialmente para alertar a su público sobre eventos locales.

## OTROS CONSEJOS PARA LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA

- Comuníquese con editores, productores o gerentes de estaciones por teléfono, correo electrónico o correo postal **dos meses antes** de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito.
- Reclute a expertos y oradores de su organización o comunidad para que estén disponibles para responder a preguntas de los reporteros o realizar discursos durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito y a lo largo del año.

# TRABAJANDO CON LOS MEDIOS

- ◆ Encuentre temas que puedan interesar a los medios locales, y si conoce a víctimas dispuestas a hablar a los medios sobre el impacto que tuvo el delito sobre ellas, pídale que estén disponibles durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito.
- ◆ Pídale a sus autoridades locales que emitan proclamaciones de la NCVRW, hablen en sus eventos y envíen una carta al editor de su periódico local sobre la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. Agradézcales por sus aportes, y promuévalas en sus comunicados de prensa y materiales de extensión comunitaria.
- ◆ Después de sus eventos de la NCVRW, envíe imágenes en video<sup>1</sup> de alta calidad o imágenes digitales de alta resolución<sup>2</sup> a sus estaciones de televisión o periódicos locales (con su información de contacto y número de teléfono celular, si fuera posible). Luego, si necesitan ocupar algunos minutos en sus emisiones o en sus páginas de noticias, podrán utilizar su video o sus fotos. ◆

---

<sup>1</sup> Verifique con su estación local sus requerimientos, los que pueden variar mucho, dependiendo de los equipos de la estación.

<sup>2</sup> Las imágenes digitales deben tener un mínimo de 300 píxeles por pulgada. Por ejemplo, si la imagen se imprimirá en 2 x 4 pulgadas, entonces su imagen digital debe tener un mínimo de 600 x 900 píxeles. Observe que es posible “reducir” las fotos digitales, pero no aumentarlas. Por lo tanto, si tiene dudas, consulte las exigencias de su distribuidor de medios, o envíeles una imagen de mayor tamaño.



**PARA DIVULGACIÓN INMEDIATA**

[Fecha]

**CONTACTO:** [Nombre/Cargo/Agencia]

[Número de teléfono]

[Correo electrónico]

**[Su Ciudad] promueve “Ampliando la visión: alcanzando a cada víctima”  
Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito 2012**

**[Ciudad/Estado]** —El 22 de abril de 2012 comienza la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito, una época para homenajear a las víctimas del delito y el progreso de nuestra nación en la promoción de sus derechos. El lema de este año—“*Ampliando la visión: alcanzando a cada víctima*”—celebra la visión detrás de ese progreso y el ideal de prestar servicios a todas las víctimas del delito.

La visión que lanzó al movimiento de derechos de víctimas surgió hace más de 30 años. En ese entonces, así como actualmente, las víctimas del delito soportaban heridas físicas y emocionales, cargas financieras pesadas, y, con frecuencia, un sistema judicial penal hostil y una tendencia pública alarmante de culparlas por los delitos cometidos contra ellas. Se solía excluir a las víctimas de las salas de tribunal, las autoridades les faltaban el respeto y eran pocos los derechos que tenían. Comenzaron a organizarse para enfrentar estos problemas y promover respuestas justas, compasivas y respetuosas a las víctimas del delito.

Desde la década de 1980, la nación ha realizado progresos significativos en el establecimiento de derechos, protecciones y servicios para las víctimas del delito. Cada estado ha promulgado leyes de derechos para víctimas, y 32 estados tienen enmiendas constitucionales asociadas a los derechos de las víctimas. Todos los estados tienen fondos de compensación de víctimas, y se han establecido más de 10,000 agencias de servicios para víctimas en todo el país. La Oficina para Víctimas del Delito, Departamento de Justicia de EE.UU., presta apoyo a una amplia gama de programas para víctimas del delito y busca ampliar esos servicios a las personas marginadas.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer. Los derechos para víctimas no son universales y suelen no hacerse valer. Solo una fracción de las víctimas recibe compensación para víctimas del delito, la cual está limitada, en general, a las víctimas de delitos violentos. Más del 50 por ciento de los delitos no se denuncian, y menos del 20 por ciento de las víctimas reciben servicios necesarios. El sistema de servicios para víctimas está fragmentado y carece de coordinación, y las agencias luchan para mantener sus puertas abiertas, a pesar de los cortes presupuestarios.

Sin embargo, los defensores de víctimas no han perdido su determinación. “Nuestro compromiso de ‘ampliar la visión’ y ‘alcanzar a cada víctima’ superará cada desafío que enfrentamos actualmente”, dijo Joye E. Frost, Directora Interina, Oficina para Víctimas del Delito, Departamento de Justicia de EE.UU. “La visión, determinación y pasión por la justicia que sirvió de inspiración a nuestra historia nos ayudará a transformar el futuro para cada víctima del delito”.

La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito comenzará en Washington, DC, en la Ceremonia de los Premios Nacionales de Servicios a Víctimas del Delito del Secretario de Justicia de los Estados Unidos, el 20 de abril de 2012, para homenajear a personas y programas sobresalientes que prestan servicios a víctimas del delito. [Ciudad, Condado, Estado] conmemorará la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito con eventos y programas especiales, del 22 al 28 de abril. Estas actividades incluirán [enumerar ejemplos y adjuntar un resumen de los eventos principales al comunicado de prensa].

Cada comunidad puede incentivar a sus miembros a participar en los eventos de la semana y encontrar maneras de ayudar a las víctimas del delito. Para obtener información adicional sobre la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito y cómo ayudar a las víctimas en su comunidad, por favor, comuníquese con [agencia/organización] en [código de área/número de teléfono], o visite [portal de la agencia en Internet] en [dirección del portal en Internet]. Para más ideas sobre cómo realizar trabajos voluntarios, visite el portal de la Oficina para Víctimas del Delito, [www.crimevictims.gov](http://www.crimevictims.gov). ♦

## PSA DE 15 SEGUNDOS

Cada año, millones de personas inocentes se convierten en víctimas del delito. Ellas merecen nuestra comprensión, nuestra compasión y nuestro respeto. Esta es la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito, un momento para extender la mano a las víctimas y ayudarlas a reconstruir sus vidas. Para saber qué puede hacer, llame a [*nombre, número, URL de la agencia*], o visite [www.ncvc.org](http://www.ncvc.org).

## PSA DE 30 SEGUNDOS

Cada año, millones de personas inocentes se convierten en víctimas del delito. Ellas merecen nuestra comprensión, nuestra compasión y nuestro respeto. El 22 al 28 de abril es la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito, un momento para extender la mano a las víctimas y ayudarlas a reconstruir sus vidas. El año pasado, hubo casi 19 millones de delitos en nuestro país. Todas esas víctimas necesitan nuestro apoyo. Para saber qué puede hacer, llame a [*nombre, número, URL de la agencia*], o visite [www.ncvc.org](http://www.ncvc.org).

## PSA DE 60 SEGUNDOS

Cada año, millones de personas inocentes se convierten en víctimas del delito. Ellas merecen nuestra comprensión, nuestra compasión y nuestro respeto. El 22 al 28 de abril es la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito, un momento para extender la mano a las víctimas y ayudarlas a reconstruir sus vidas. El año pasado, hubo casi 19 millones de delitos en nuestro país. Todas esas víctimas necesitan nuestro apoyo. Y usted puede ayudar. Puede prestar servicios de voluntario en un refugio, donar a una agencia de servicios a víctimas, o participar en un evento de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. Para saber más, llame a [*nombre, número, URL de la agencia*], o visite [www.ncvc.org](http://www.ncvc.org). ♦

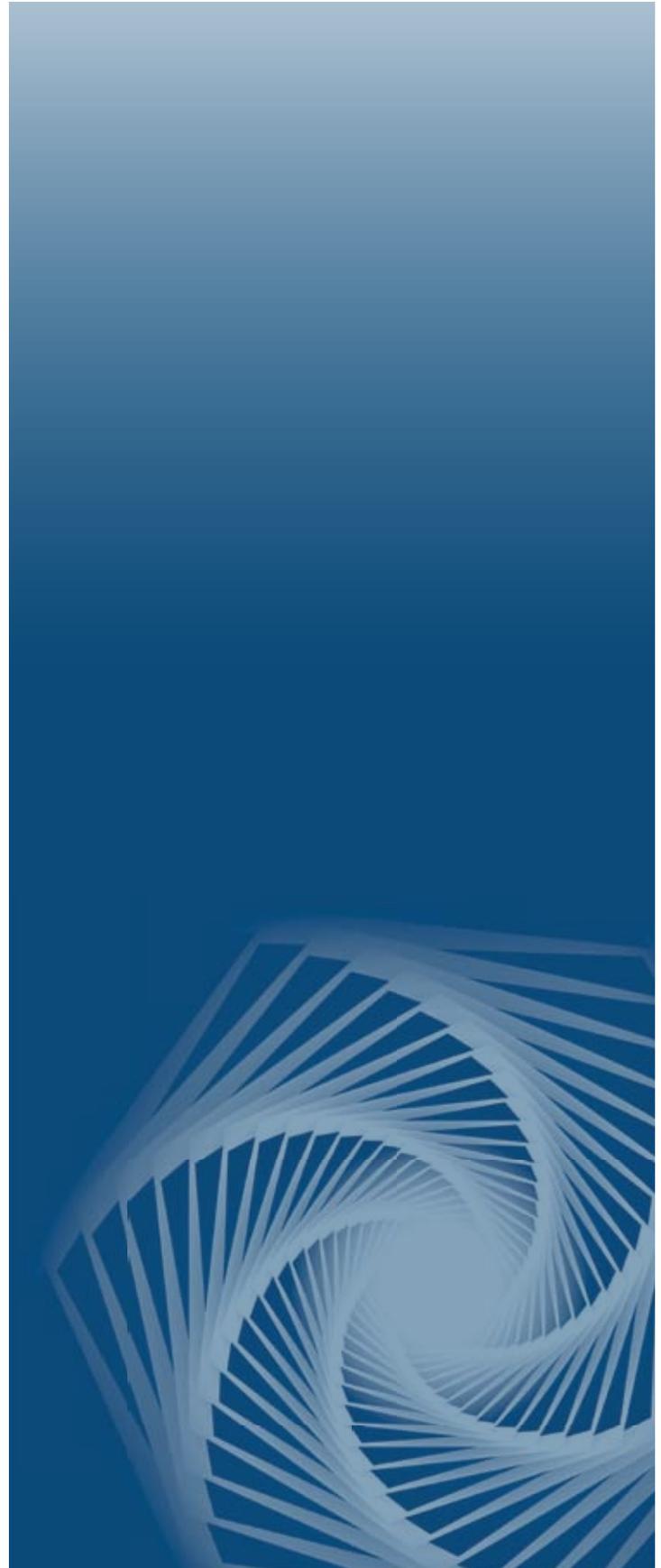


En general, las cartas al editor son una respuesta a un artículo anterior en una publicación periódica impresa (por ejemplo, un periódico o una revista). El objetivo es persuadir al público a aceptar el punto de vista del redactor de la carta sobre un asunto específico. Su carta podría mencionar un artículo reciente sobre un delito en su comunidad y mostrar cómo el impacto de este delito demuestra la importancia de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. La siguiente muestra de carta elogia al periódico por un artículo de opinión reciente (publicado ficticiamente el 08/03/2012) sobre una víctima del delito cuya lucha demuestra la importancia de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito.

Otro enfoque que puede utilizar es pedir a una autoridad local de las fuerzas del orden público (por ejemplo, el fiscal de distrito o el secretario de justicia del estado) que escriba una carta al editor sobre la importancia de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. Puede redactar un borrador de carta para el personal de la autoridad, utilizando lenguaje del comunicado de prensa en esta sección. A veces, los periódicos publican dichas cartas como un servicio público y como cortesía a la autoridad.

Antes de redactar su carta, verifique las directrices de presentación de su periódico. Los periódicos suelen limitar las cartas a 250 a 300 palabras. Mantenga su carta corta y concisa, en general, dos o tres párrafos breves. Comience por indicar su punto de vista, incluya algunas oraciones en apoyo a su argumento, y concluya con un resumen. Al presentar la carta, incluya su información de contacto completa (nombre, dirección, dirección de correo electrónico y números de teléfono), de modo que el periódico pueda contactarlo si decide publicar su carta.

La mayoría de los periódicos reciben muchas más cartas de las que pueden publicar. Si su periódico no publica su carta, puede considerar presentarla a un blog o boletín informativo de una organización. ♦



# MUESTRA DE CARTA AL EDITOR

15/03/2012

“Cinco años más tarde” tocó la fibra sensible

Me encantó su artículo de fondo “Cinco años más tarde”, (08/03/2012) sobre el impacto de una agresión sexual en “Susan”, una víctima local. Lograron capturar tanto el horror del delito como el coraje que la sostuvo durante su larga recuperación.

Para aquellos que, como nosotros, trabajamos con sobrevivientes de la agresión sexual, la historia de Susan resultó tristemente familiar. El delito estremecedor, la invasión que representan los procesos de denuncia del delito y exámenes forenses, la vergüenza, el temor, y la sensación de que la vida “nunca será igual”—son todos comunes a las víctimas a quienes prestamos servicios. El temor de Susan de que el delincuente fuera liberado sin su conocimiento, sus conflictos con su empleador por tener que pedir tiempo libre para presentarse en la justicia, sus problemas para pagar sus cuentas médicas y de asesoramiento, y su necesidad de ayuda para crear un plan de seguridad son desafíos típicos para las víctimas de la agresión sexual (y de otros delitos). Debido a que la delincuencia impone grandes cargas a muchas víctimas, ellas necesitan nuestro respeto y apoyo.

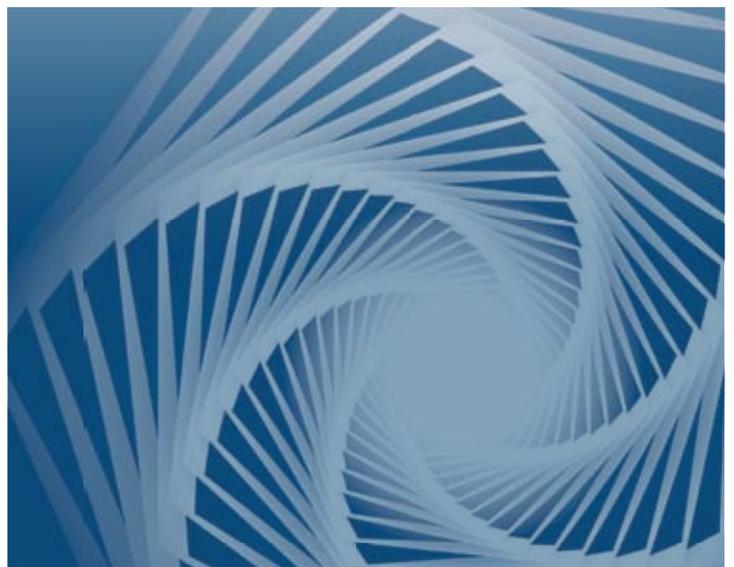
Es por eso que es tan apropiado que nuestra nación dedique una semana, la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito, para reflexionar sobre nuestras responsabilidades para con las víctimas del delito. Durante esta semana (este año, del 22 al 28 de abril), nos preguntamos cuán bien funcionan nuestros programas estatales de notificación y compensación a víctimas, si se hace valer el derecho de la víctima de tomar una licencia para presentarse en procesos judiciales, y si existe ayuda disponible de inmediato para la planificación de seguridad. Las respuestas a dichas preguntas nos indican cuánto estamos haciendo por las víctimas, y cuánto aún nos falta.

Su artículo de fondo planteó la situación apremiante de las víctimas del delito y demostró por qué—mientras existan sobrevivientes como Susan—debemos tomar muy en serio la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito.

Su nombre, cargo

El Centro de Crisis por Violación de su ciudad

Su ciudad, su estado ♦



El delito atrae la atención, pero las víctimas suelen no lograrlo. Los programas de televisión sobre la delincuencia, las noticias locales y el sistema de justicia penal tienden a concentrarse en el delito y el delincuente, y no la víctima. Es nuestro trabajo cambiar eso—convencer a los demás de que los millones de delitos cometidos en este país cada año nos afectan a todos. Al escribir un artículo de opinión para su periódico local, usted puede persuadir a su comunidad de que la labor para alcanzar y prestar servicios a cada víctima ayuda a todos.

## ¿QUÉ SON LOS ARTÍCULOS DE OPINIÓN?

Los artículos de opinión son redacciones persuasivas, escritas por columnistas de periódicos o colaboradores externos, que buscan convencer a los lectores a aceptar un punto de vista específico sobre un tema actual. Los artículos de opinión suelen aparecer en el lado opuesto de la página editorial, y atraen a muchos lectores. Al redactar un artículo de opinión para su periódico local o un boletín informativo de una organización comunitaria, puede demostrar que los derechos de las víctimas del delito son derechos de todos. Su artículo de opinión puede “*ampliar la visión*” al demostrar por qué el “*alcanzar a cada víctima*” mejorará la vida en su comunidad.

## ¿QUÉ HACE QUE UN ARTÍCULO DE OPINIÓN SEA EFICAZ?

Los artículos de opinión eficaces capturan la atención del lector, brindan información nueva y generan entusiasmo sobre un tema que está en las noticias. Los artículos de opinión deben ser redactados claramente por alguien con comprensión sobre un tema que interese a su comunidad. Los temas polémicos permiten excelentes artículos de opinión, y buscar el momento oportuno es esencial. No espere ni siquiera algunos días después de una importante materia noticiosa para presentar su artículo de opinión, porque puede haber dejado de ser noticia cuando su periódico lo reciba. Su artículo de opinión también puede convertirse

en noticia al levantar un tema importante aún no cubierto por los medios. Tal vez su agencia haya notado un aumento en los casos de abuso infantil o fraude financiero. Usted puede escribir un artículo de opinión sugiriendo una línea de acción para prevenir o abordar dichos delitos. También puede vincular su artículo de opinión a un evento específico (por ejemplo, el Mes de la Historia de la Mujer, el Mes de la Historia Negra) o momento del año (por ejemplo, el regreso a la escuela o las fiestas de fin de año).

## ¿SOBRE QUÉ DEBE ESCRIBIR?

¿Qué delitos tienen mayor impacto en su comunidad? ¿Han aumentado los casos de agresión sexual contra las mujeres? ¿Las salas de emergencia han recibido más niños víctimas de abuso o mujeres golpeadas? ¿Ha aumentado la intimidación cibernética en las escuelas locales? Al leer regularmente sus periódicos locales y ver las noticias, puede encontrar un tema para su artículo para la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito.

## ¿QUÉ MENSAJE ELEGIRÁ?

Su artículo de opinión ampliará la “visión” destacada por el lema de este año. El público necesita “ver” a las víctimas del delito, y no ignorarlas porque temen ser victimizados también. Necesitan comprender el impacto de los casi 19 millones de delitos cometidos en 2010. Muchas de esas víctimas necesitan ayuda médica, asesoría y fondos para recuperar sus pérdidas financieras. Su artículo de opinión puede concentrarse en los derechos (por ejemplo, a la notificación, a realizar una declaración de impacto o a estar presente en el tribunal); servicios (por ejemplo, asesoría o servicios de protección para víctimas del abuso infantil), o políticas y leyes (por ejemplo, la importancia de cambiar la ley de prescripción para los casos de abuso sexual infantil). Su mensaje central puede ser que su ciudad necesita mejores leyes, servicios o políticas porque un delito específico (por ejemplo, la violencia contra menores) tiene un impacto devastador sobre las vidas de muchas víctimas.

## CÓMO REDACTAR EL ARTÍCULO DE OPINIÓN

- ♦ **Inicie la redacción de manera memorable:**

*Ejemplo:* “La niña grita y se escucha el eco de los insultos de su padre por el pasillo del apartamento. El padre de la niña estaba ‘disciplinando’ a su hija nuevamente”.

- ♦ **Cite su argumento central en el primer o segundo párrafo:**

*Ejemplo:* “Cuanto más aprendemos sobre el impacto de la violencia contra los niños, mayor es nuestra responsabilidad de hacer algo al respecto”.

- ♦ **Asocie su artículo de opinión a la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito:**

*Ejemplo:* “El 22 al 28 de abril es la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito, una oportunidad para renovar nuestro compromiso para con las víctimas del delito más vulnerables”.

- ♦ **Respalde su argumento principal con dos o tres puntos:**

*Ejemplos:*

- » La violencia contra los niños se ha propagado.<sup>3</sup>
- » Los niños expuestos a apenas un tipo de violencia tienen riesgo mucho mayor de vivir otros tipos de violencia.<sup>4</sup>
- » Debemos tener una respuesta inmediata a la violencia contra los niños y tomar los pasos necesarios para evitar que se repita.<sup>5</sup>

- ♦ **Respalde sus afirmaciones con hechos, estadísticas y citas:**

*Ejemplos:*

- » Más del 60 por ciento de los niños encuestados han estado expuestos a la violencia durante el año pasado, ya sea directa o indirectamente.<sup>6</sup>
  - » “El abuso infantil echa una sombra del tamaño de una vida entera”.—Padre Herbert A. Ward<sup>7</sup>
  - » Los especialistas han encontrado terapias eficaces para el trauma asociado a la violencia.<sup>8</sup>
- ♦ **Escriba un final memorable que recapitule el lema de la NCVRW:**

*Ejemplo:* “Al luchar para alcanzar a cada joven víctima de la violencia, podemos hacer realidad la visión que sirvió de inspiración para la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito.”

## CONSEJOS RELACIONADOS CON EL ESTILO

- ♦ Elija palabras cortas, y escriba oraciones y párrafos breves.
- ♦ Limite su artículo de opinión a 750 palabras (verifique las directrices de publicación de su periódico).
- ♦ Elija verbos activos (por ejemplo, “Un vecino **abusó sexualmente** al niño”, en lugar de “el niño **fue abusado sexualmente** por un vecino”).
- ♦ Use un tono personal, de conversación.
- ♦ Evite los clichés (por ejemplo, “mejor prevenir que curar”, “poner la mano en el fuego”, “prometer el oro y el moro”) y abreviaturas poco conocidas (por ejemplo

<sup>3</sup> David Finkelhor et al., *Children's Exposure to Violence: A Comprehensive National Survey*, (Washington, DC: Oficina de Programas Judiciales, Departamento de Justicia de EE.UU., 2009), 1, [www.ncjrs.gov/pdffiles1/ojdp/227744.pdf](http://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ojdp/227744.pdf) (visitado el 4 de noviembre de 2011).

<sup>4</sup> David Finkelhor et al., *Polyvictimization: Children's Exposure to Multiple Types of Violence, Crime, and Abuse*, (Washington, DC: Oficina de Programas Judiciales, Departamento de Justicia de EE.UU., 2011), <http://www.ojdp.gov/publications/PubAbstract.asp?pubi=257485> (visitado el 4 de noviembre de 2011).

<sup>5</sup> STRYVE, “Why Prevention Must Be a Priority,” [http://www.safeyouth.gov/Pages/Prevention\\_Priority.aspx](http://www.safeyouth.gov/Pages/Prevention_Priority.aspx) (visitado el 4 de noviembre de 2011).

<sup>6</sup> Finkelhor, *Children's Exposure to Violence*, 1.

<sup>7</sup> El Padre Herbert A. Ward fue director de St. Jude's Ranch for Children en Nevada de 1970 a 2000.

<sup>8</sup> The National Child Traumatic Stress Network, “Treatments that Work,” <http://www.nctsn.org/resources/audiences/parents-caregivers/treatments-that-work> (visitado el 4 de noviembre de 2011).

SAMHSA en lugar de Administración de Servicios para el Abuso de Sustancias y la Salud Mental [Substance Abuse and Mental Health Services Administration]).

## CÓMO PRESENTAR SU ARTÍCULO DE OPINIÓN

- ♦ **Directrices:** Verifique las directrices de su periódico respecto de largo, plazos, método de envío (correo electrónico fax o correo postal) y otras exigencias (disponibles, en general en el portal en Internet del periódico).
- ♦ **Aprobación:** Si está escribiendo en nombre de una organización o incluyendo su cargo en la organización en su envío, pida la aprobación por la gerencia de su organización de su artículo de opinión.
- ♦ **Información de contacto:** Incluya su nombre, dirección, cargo, número de teléfono y el URL del portal de su organización.
- ♦ **Carta de presentación:** Incluya su información de contacto en una breve carta de presentación que explique la finalidad de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito y por qué su tema es tan importante. ♦

## Los niños victimizados necesitan nuestra ayuda

“Por favor, ayúdeme. Mi mamá está muerta”, gritó el niño de seis años al golpear la puerta de un vecino. “Por favor, ¡déjenos entrar!” El niño y su hermano de tres años de edad acababan de ver cómo la pareja de su madre, quien huyó a pie mientras los niños corrían para pedir ayuda, la mataba a golpes. Este homicidio, después de meses de abuso por pareja, dejó a los niños sin madre y susceptibles de daños emocionales el resto de sus vidas.

Hasta recientemente, poco se sabía sobre la cantidad de niños expuestos a dicha violencia. Sin embargo, este escenario de pesadilla de 2010 en Gulfport, Mississippi, es síntoma de una tendencia nacional perturbadora. La exposición de los niños a la violencia es “común”; la mayoría de los niños (el 60 por ciento) encuestados en un estudio reciente (la *Encuesta Nacional de Niños Expuestos a la Violencia*) habían sido expuestos a la violencia en sus vidas cotidianas durante el último año, y más de 1 de cada 10 informaron haber sido expuestos 5 veces o más. En el año anterior al estudio, 1 de cada 20 niños había sido testigo de hecho con herido de bala, 1 de cada 200 fue testigo de un homicidio, y 1 de cada 50 sufrió una agresión sexual.

Aún más preocupante es el hecho de que la exposición a una forma de violencia haga que un niño sea más vulnerable a otras formas. Un niño que haya sufrido una agresión física en el año anterior, por ejemplo, tendría cinco veces más probabilidades de también haber sido objeto de abuso sexual y cuatro veces más de haber recibido malos tratos durante dicho periodo. Casi dos tercios de los niños objeto de victimización directa informaron más de un tipo de victimización, y más del 10 por ciento de los niños había sido expuesto a cinco formas de violencia o más (por ejemplo, agresión física, abuso sexual, fueron testigos de violencia familiar o comunitaria) durante el año anterior. Estas cifras alarmantes representan lo que los expertos denominan polivictimización, una de las más graves amenazas al futuro de los niños de nuestra nación.

El impacto de las victimizaciones múltiples es devastador. A lo largo de sus vidas, estos niños tienen mayor probabilidad que otras víctimas infantiles de vivir enfermedades, accidentes, desempleo familiar, abuso de sustancias y enfermedad mental. Las víctimas de múltiples delitos exhiben mayores niveles de sufrimiento psicológico, incluidos ansiedad, depresión, ira y trastorno de estrés posttraumático. Los especialistas creen que muchos de estos niños viven a la victimización no como un hecho aislado, sino como una condición crónica que puede resultar sobrecogedora. Viven en estado de sitio constante.

William Kellibrew, IV, de Washington, DC, fue uno de esos niños. A los seis años de edad, fue objeto de abuso sexual cometido por un vecino; a los diez años de edad, fue testigo del asesinato de su madre y su hermano cometido por la ex pareja de la madre en la sala de estar de la familia. El día siguiente, vio cómo su abuelo baleaba a un vecino en una disputa por un lugar para estacionar. “Entré en una escalada descendiente”, dijo Kellibrew. “Mi vida se convirtió en caos, y no quería vivir. A pesar de que mi abuela intentó cuidarnos, no pudo protegerme contra el dolor en mi alma”.

Sin embargo, William evitó la muerte prematura a través de una serie de oportunidades (tales como participar en un grupo de representación teatral en Howard University) y elecciones (tales como la decisión de buscar apoyo psicológico, obtener un título secundario [GED], y frecuentar la universidad para que su abuela no tuviera que preocuparse con él). Hace varios años, se fundó en su nombre la Fundación William Kellibrew para ayudar a otros menores en peligro. “Nuestro objetivo es alcanzar los jóvenes perturbados antes de que pasen por lo que yo pasé”, señaló Kellibrew.

“La intervención temprana es esencial”, indicó Kellibrew. “Debemos identificar a estos niños, acercarnos a ellos inmediatamente después de su victimización, y conseguirles intervenciones que puedan salvar sus vidas. Y, afortunadamente, gracias a las Iniciativas (“Inicio Seguro” [“Safe Start”] y “Defensa de la Niñez” [“Defending Childhood”]) del Secretario de Justicia de los Estados Unidos Eric H. Holder, Jr., es exactamente eso lo que está haciendo nuestra nación.

Entre 2000 y 2006, la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia [Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention (OJJDP)] fundó 11 sitios de demostración en todo el país para crear un sistema integral de provisión de servicios para niños expuestos a la violencia y sus familias. Con los conocimientos adquiridos a partir de estos proyectos, la OJJDP fundó más de 15 sitios de demostración en 2005 y 8 sitios de “Enfoques Prometedores II” [“Promising Approaches II”] en 2010. Estos proyectos, así como la Iniciativa de Defensa de la Niñez para prevenir la violencia y mitigar sus efectos, están construyendo una labor nacional para la protección de los jóvenes victimizados.

Así como estos proyectos están creando conocimientos y capacidad, cada comunidad debe utilizar la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito, 22 a 28 de abril, para comenzar a planear cómo llegar a los niños más vulnerables en su medio. Debido a que los niños de hogares con violencia doméstica son especialmente vulnerables a la polivictimización, las comunidades deben estar atentas a que se hagan valer sus leyes contra la violencia doméstica. Pueden movilizar sus agencias de servicios para jóvenes para que apliquen enfoques de “Safe Start” y colaboren para lograr que se alcancen a más niños. Pueden publicitar la Línea Directa Nacional de Abuso de Menores Childhelp (1-800-4-A-CHILD) e instruir a los adultos a que denuncien sospechas de abuso infantil. Y pueden crear un mundo mejor al adoptar una posición firme contra la violencia—un niño a la vez. ♦

A continuación, se incluye una lista de actualizaciones de estado sugeridas para que comparta con su público en Internet. Cada día de abril, puede elegir un mensaje diferente para utilizar en Facebook o Twitter o como anuncio en otros portales de medios sociales.

- ♦ *1° de abril de 2012:* La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito se conmemora del 22 al 28 de abril de 2012. Conozca más sobre el impacto nacional y local de la delincuencia en <http://ovc.gov/ncvrw>.
- ♦ *2 de abril de 2012:* ¿Está buscando maneras de conmemorar la NCVRW 2012 en su comunidad? Vea proyectos anteriores de concientización comunitaria de la NCVRW en <http://www.navaa.org/cap>.
- ♦ *3 de abril de 2012:* La *Guía de Recursos de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito 2012* entera está disponible para descarga gratuita en <http://ovc.ncjrs.gov/ncvrw2012>.
- ♦ *4 de abril de 2012:* En 2010, los residentes en EE.UU. de 12 años de edad o más vivenciaron 18.7 millones de delitos—1.4 millones menos que en 2009. Entérese de más en <http://bit.ly/qaqbWi>.<sup>9</sup>
- ♦ *5 de abril de 2012:* Abril es el Mes Nacional de la Concientización sobre la Agresión Sexual Entérese de más en [www.nsvrc.org](http://www.nsvrc.org).
- ♦ *6 de abril de 2012:* En dos años, 1.8 millones de hogares en EE.UU. sustituyeron sus computadoras debido a infecciones de spyware. Visite <http://bit.ly/vWWGGD>.
- ♦ *7 de abril de 2012:* ¿Cómo reaccionan las víctimas del delito al trauma? Entérese de más en <http://bit.ly/gT9ARR>.
- ♦ *8 de abril de 2012:* ¿Tú o alguien que conoces es una víctima de un delito? Encuentre información útil en la Guía de Recursos de la NCVRW 2012 en [www.ovc.gov/ncvrw2012](http://www.ovc.gov/ncvrw2012).
- ♦ *9 de abril de 2012:* ¿Necesita un video para su evento de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito 2012? Descargue el video temático de la NCVRW 2012 en [www.ovc.gov/ncvrw2012](http://www.ovc.gov/ncvrw2012).
- ♦ *10 de abril de 2012:* ¿Desea saber más sobre cómo protegerse contra el fraude y las estafas? Visite la Liga Nacional de Consumidores en [www.nclnet.org](http://www.nclnet.org).
- ♦ *11 de abril de 2012:* ¿Sabía que la tasa de victimizaciones totales por delitos violentos cayó un 13% en 2010? Encuentre más tendencias recientes del delito en <http://bit.ly/s9tRT5>.
- ♦ *12 de abril de 2012:* ¿Desea saber cómo contactar al programa de Compensación de Víctimas del Delito en su estado? Visite <http://www.nacvcb.org/index.asp?sid=5>.
- ♦ *13 de abril de 2012:* ¿Desea ver una representación artística de las historias de víctimas? Visite “Feats of Feet” en [www.featsoffeet.com](http://www.featsoffeet.com).
- ♦ *14 de abril de 2012:* La 18a Conferencia Nacional sobre el Abuso y Abandono de Niños se realiza del 16 al 20 de abril en Washington, DC. Para obtener más información, visite <http://www.pal-tech.com/web/OCAN/>.
- ♦ *15 de abril de 2012:* En 1994, el Congreso promulgó la Ley de Violencia contra la Mujer para combatir el abuso sexual, la violencia doméstica y otros delitos.
- ♦ *16 de abril de 2012:* ¿Sabía que alrededor del 50% de todas las victimizaciones violentas y casi el 40% de los delitos contra la propiedad fueron denunciados en 2010? Para obtener más información, visite <http://bit.ly/tZ5fPo>.
- ♦ *17 de abril de 2012:* No se pierda la Conferencia Nacional del Centro Nacional para Víctimas del Delito de 2012. Para obtener más información, visite <http://bit.ly/tsmFv2>.
- ♦ *18 de abril de 2012:* A medida que mejora la tecnología, las víctimas encuentran más maneras de proteger sus identidades y finanzas. Visite [www.ic3.gov](http://www.ic3.gov).
- ♦ *19 de abril de 2012:* Si usted sufrió victimización física o financiera, puede encontrar ayuda para reconstruir su vida. Encuentre más información en [www.nacvcb.org](http://www.nacvcb.org).
- ♦ *20 de abril de 2011:* ¿Conocía las señales de advertencia del abuso sexual infantil? Entérese de más en [www.stopitnow.org](http://www.stopitnow.org).
- ♦ *21 de abril de 2012:* El acoso es un delito en los 50 estados, DC, los Territorios de EE.UU., y bajo la ley federal. Para obtener más información sobre las leyes contra el acoso, visite <http://bit.ly/d3SHuf>.
- ♦ *22 de abril de 2012:* Hoy comienza la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito 2012, *Ampliando la visión. Alcanzando a cada víctima*. Visite [www.ovc.gov/ncvrw](http://www.ovc.gov/ncvrw).
- ♦ *23 de abril de 2012:* ¿Cuánto sabe del acoso? Ponga a prueba sus conocimientos en <http://stalkingawareness-month.org/quiz>.

<sup>9</sup> Bit.ly es un servicio de abreviación de URL que condensa y abrevia URLs en un código que incluye “bit.ly” y una asignación de letras generada por computadora.

- ♦ *24 de abril de 2012:* ¿Cómo contribuyen sus impuestos para la restitución a víctimas del delito? Para enterarse, visite [www.ovc.gov/about/victimsfund.html](http://www.ovc.gov/about/victimsfund.html).
- ♦ *25 de abril de 2012:* El 60.6% de los niños menores de 17 años vivenciaron al menos una victimización directa o indirecta en un año. Vea <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ojdp/227744.pdf>.
- ♦ *26 de abril de 2012:* El delito puede ser especialmente devastador para los ancianos. Entérese de más en <http://ovc.ncjrs.gov/topic.aspx?topicid=63>.
- ♦ *27 de abril de 2012:* Existe una base de datos amplia de leyes federales, estatales y tribales para víctimas con capacidad de búsquedas en [www.victimlaw.info](http://www.victimlaw.info).
- ♦ *28 de abril de 2012:* Al finalizar la NCVRW 2012, entérese de cómo puede seguir ayudando a víctimas durante el año, visitando [www.crimevictims.gov](http://www.crimevictims.gov).
- ♦ *29 de abril de 2012:* Entérese sobre eventos comunitarios relacionados con la asistencia a víctimas o agregue su propia conferencia u oportunidad de capacitación. Visite <http://bit.ly/tKEx4B>.
- ♦ *30 de abril de 2012:* ¿Desea saber más sobre cómo la ciencia forense de ADN afecta a las víctimas del delito? Visite <http://bit.ly/ulP4dS>. ♦

